



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



*Noticia
actual de
SRMSG
8-01-2026*

Ciudad de México; 08 de enero del 2026.

Jane Arellano

LCDO. SERGIO RAÚL AQUINO AVEDAÑO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Presente

SRF-006/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
SRMSG/02/2026	12	NCG	E031	22104	1	\$45,907,582.84	"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL Y PACIENTES DEL INSTITUTO" EL MONTO INCLUYE IVA.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES.**

0028

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

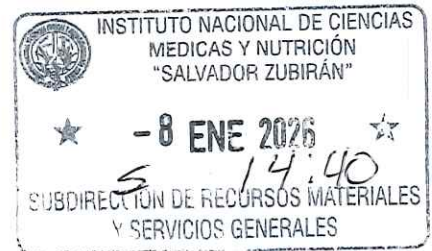
ATENTAMENTE.

[Handwritten signature]

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



ELABORÓ	REVISÓ
<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
NAM	HR



2026
año de
Margarita Maza

SRF-006



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

07 ENE 2026

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

Ciudad de México, a 5 de enero de 2026




No. OF. SRMSG/02/2026

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO.
PRESENTE

Por este conducto, me permito solicitar de su apoyo para que emita sus apreciables instrucciones a fin de que se informe a la brevedad si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe mínimo de **\$28,356,699.65 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N)**, no incluye el impuesto al valor agregado, y un importe máximo de **\$ 56,713,399.30 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N)**, no incluye el impuesto al valor agregado, para llevar a cabo el Procedimiento de Licitación Pública para el **SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL Y PACIENTES DEL INSTITUTO**, con el fin de cubrir las necesidades del INSTITUTO, con vigencia aproximada del **16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE** del ejercicio fiscal **2026**, en caso de que se cuente con ella, se autorice ejercerla.

El número de partida solicitada es **22104**.

AUTORIZACIÓN	FAVOR DE INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE
 C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros.	<p style="text-align: center;">22104</p> <p style="text-align: center;">PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES</p>

232018 E031

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDO. SERGIO RAÚL AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE REC. MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



2026
año de
Margarita Maza